JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
ARQUITECTO CONSTRUCTOR-INTERVENTOR-DISEÑADOR-CONSULTOR

Valledupar 08 de abril del 2023. Oficio N.º CAL-2023-011-SUP-CORP

Señores:
ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ
Subdirector General Área de Gestión Ambiental
CORPOCESAR
OBED BAYONA SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION
CORPOCESAR
LA CIUDAD.

Asunto: Entrega de Informe de avance de obra N°2

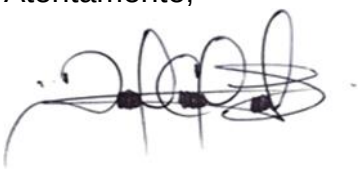
Referencia: CONTRATO DE OBRA N°.19-6-0241-0-2022, cuyo objeto es *"Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar".*

Cordial saludo,

Por medio del presente y en virtud de la ejecución del contrato de obras N°.19-6-0241-0-2022, cuyo objeto es "Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar", de manera atenta y respetuosa me permito presentarle el informe parcial de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2023.

De antemano agradezco la atención prestada, y el trámite del presente.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
INTERVENTOR EXTERNO

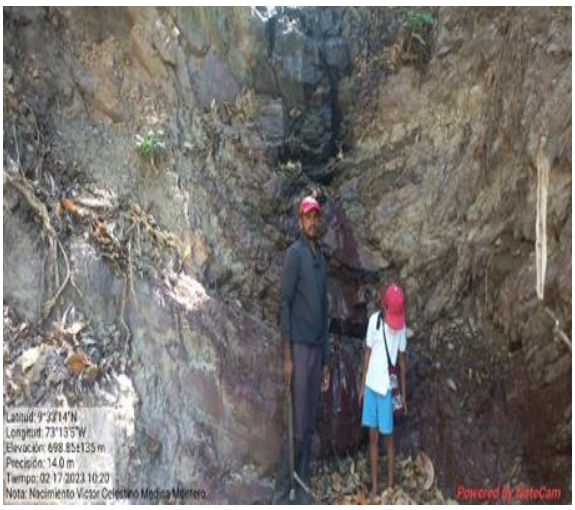
Anexo: ANEXOS

Anexo N°.1	Información y documentos de soporte-Validación de las áreas a intervenir.
Anexo N°.2	Oficios y correos enviados
Anexo N°.3	Soportes de pago seguridad social. Obra e interventoría

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°2





CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 19-6-0242-0-022:

"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

PERIODO DEL INFORME:

25 DE FEBRERO DE 2023 AL 24 DE MARZO DEL 2023

FECHA

24 DE MARZO DEL 2023

MUNICIPIO

LA JAGUA DE IBIRICO – VALLEDUPAR – CESAR

INTRODUCCION

La Corporación autónoma regional del Cesar "CORPOCESAR" adelanto un proceso a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA, por el cual adjudico el contrato de OBRA PUBLICA No. 19-6-0241-0-2022 del 27 de diciembre del 2022 a CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ y cuyo objeto es: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Consecuentes con ello, y de manera simultánea, dio trámite a la contratación de la interventoría externa que tiene como labor realizar la INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR". En ese orden de ideas se suscribió el contrato de interventoría No. 19-6-0242-0-022, que fue suscrito entre CORPOCESAR y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA.

Se estipulo para el desarrollo del contrato de obra e interventoría un plazo de SEIS (06) meses, los cuales estamos presentando los avances del segundo informe correspondiente al periodo del **25 DE FEBRERO DE 2023 AL 24 DE MARZO DEL 2023**, donde además deberán entregarse los productos registrados en el proyecto de inversión pública, entre los cuales se definen:

Tabla 1. Actividades a ejecutar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	COMPONENTE VALIDACIÓN.		
1.1	Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del Proyecto.	Un	1.00
2	COMPONENTE SENSIBILIZACION.		
2.1	Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	4.00
3	COMPONENTE RESTAURACIÓN.		
3.1	Aislamiento de áreas para la restauración ecológica pasiva.	Km	11.62
3.2	Establecimiento de cobertura arbórea mediante sistema agroforestales - SAF.	Ha	7.00

Fuente: Contrato de obras N°.19-6-0241-0-2022

OBJETIVOS DE LA INTERVENTORIA

1. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrollen los objetos de los contratos dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

2. Verificar que para el contrato se hayan cumplido en su totalidad los requisitos de perfeccionamiento y legalización antes de la iniciar la ejecución del mismo.

3. Suscribir el acta de iniciación de los contratos, para formalizar el inicio de las labores.

4. Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única.

5. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para suscribir el acta de cumplimiento de las obligaciones.

6. Presentar por escrito al contratista las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.

7. Servir de enlace entre el contratista y la Entidad.

8. Supervisar la ejecución de los recursos entregados por la entidad al contratista para el desarrollo del contrato.

9. Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DENTRO DE COLOMBIA.



LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL DEPARTAMENTO.



GENERALIDADES - CONTRATO DE OBRA

Modalidad de contratación	Licitación Publica
Número del Contrato	19-6-0241-0-2022
Objeto del Contrato	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contratista	CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 64/100 ML/CTE ($458.347.844,64)
Plazo del Contrato	SEIS (06) Meses
Interventor	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Supervisor	ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ SUBDIRECTOR GENERAL DEL AREA DE GESTION AMBIENTAL
Fecha de inicio:	25 DE ENERO DEL 2023
Fecha de terminación:	24 DE JULIO DEL 2023

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO (GARANTIA UNICA)			
PÓLIZA N°.	3521844-6		
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SURAMERICANA		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ($)
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25/01/2023	25/11/2023	$ 45.834.784,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25/01/2023	25/11/2023	$229.173.922,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25/01/2023	26/07/2026	$ 45.834.784,00
Estabilidad y calidad de la obra	26/07/2023	26/07/2025	$ 68.752.177,00

RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA N°.			0888526-3
COMPAÑÍA DE SEGUROS:			SURAMERICANA
AMPAROS:	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ($)
	DESDE	HASTA	
Básico responsabilidad civil	25/01/2023	26/01/2023	$ 200.000.000

POLIZAS VIGENTES SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2023

GENERALIDADES - CONTRATO DE INTERVENTORIA

Modalidad de contratación	Concurso De Méritos
Número del Contrato	19-6-0242-0-022
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contratista	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
C.C.	12.647.743 DE VALLEDUPAR
Valor del Contrato	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE, ($ 41.492.920,00)
Plazo del Contrato	SEIS (06) Meses
Supervisor	ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ SUBDIRECTOR GENERAL DEL AREA DE GESTION AMBIENTAL

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

CASA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
AMPARO	**POLIZA No.**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	47-44-101022486	$4.149.292,00	25-01-2023	25/11/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	47-44-101022486	$8.298.584,00	25-01-2023	25/11/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	47-44-101022486	$4.149.292,00	25-01-2023	26/07/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	47-44-101022486	$4.149.292,00	25-01-2023	25/11/2023

POLIZAS VIGENTES SEGÚN ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023

INFORME FINANCIERO DE OBRA

EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES EN EL PERIODO

Para determinar el avance del contrato se establece una comparación del avance del mes en estudio vs cantidades contratadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	VALOR EJECUTADO	EJECUCION FISICA ACUMULADA	EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA
1. COMPONENTE VALIDACIÓN.									
1.1	Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto.	Und	1,00	$ 17.654.040,60	$ 17.654.040,60	0,5	$ 8.827.020,30	1	$ 17.654.040,60
2.COMPONENTE SENSIBILIZACION.									
2.1	Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	4,0	$ 3.932.491,20	$ 15.729.964,80	0	$ -	1	$ 3.932.491,20
3.COMPONENTE RESTAURACIÓN.									
3.1	Aislamiento de áreas para la restauración ecológica pasiva.	Km	11,62	$ 28.420.488,52	$ 330.246.076,62	0	$ -		
3.2	Establecimiento de cobertura arbórea mediante sistema agroforestales - SAF.	Ha	7,0	$ 13.531.108,95	$ 94.717.762,63	0	$ -		
VALOR TOTAL CONTRATADO (INCLUYE AIU E IVA)					$ 458.347.844,64	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	$ 8.827.020,30	4,71%	$ 21.586.531,80

No.	Actividad	Avance programado	avance logrado
1.1	Validación de las áreas a intervenir	100%	100%
1.2	Aislar áreas para la restauración ecológica pasiva.	0%	0%
1.3	Establecer coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales – SAF.	0%	0%
2.1	Realizar encuentros para la divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia	100%	100%
2.2	Desarrollar jornadas comunitarias de educación ambiental	0%	0%

El contrato durante el periodo del presente informe realizó un avance físico-financiero del **1,93%, equivalente** a $8.827.020,30; del valor contratado, representando principalmente por la ejecución de la actividad denominada validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto.

Cabe resaltar que el proyecto hasta la fecha avanza según cronograma de trabajo establecido por el contratista, aprobado por la interventoría y de conocimiento de la entidad contratante.

Así las cosas, el contrato presenta un avance físico-financiero acumulado correspondiente al 4,71%, equivalente a $21.586.531,80

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

5.1 Personal profesional

El equipo de trabajo profesional propuesto para la ejecución del contrato de obras está integrado por las siguientes personas:

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Neftalí Varón Pérez	Director de proyecto	30%
2	Camilo Andrés Mendoza Núñez	Residente ambiental	70%
3	Luis Carlos Arévalo Codina	Profesional social	40%

Adicionalmente, se cuenta con los profesionales requeridos para la actividad denominada "Realizar la validación de las áreas a intervenir". A continuación, se presentan:

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Jesús David Gutiérrez Arbesu	Profesional SIG	100%
2	Yeison Jair Hernández Caceres	Profesional en producción agrícola	100%

AVANCE FISICO

VALOR EJECUTADO MES 1:	$12.759.511,50
VALOR EJECUTADO MES 2:	$ 8.827.020,30
VALOR EJECUTADO MES 3:	
VALOR EJECUTADO MES 4:	
VALOR EJECUTADO MES 5:	
VALOR EJECUTADO MES 6:	
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$21.586.531,80**
VALOR POR EJECUTAR:	**$ 436.761.312,84**

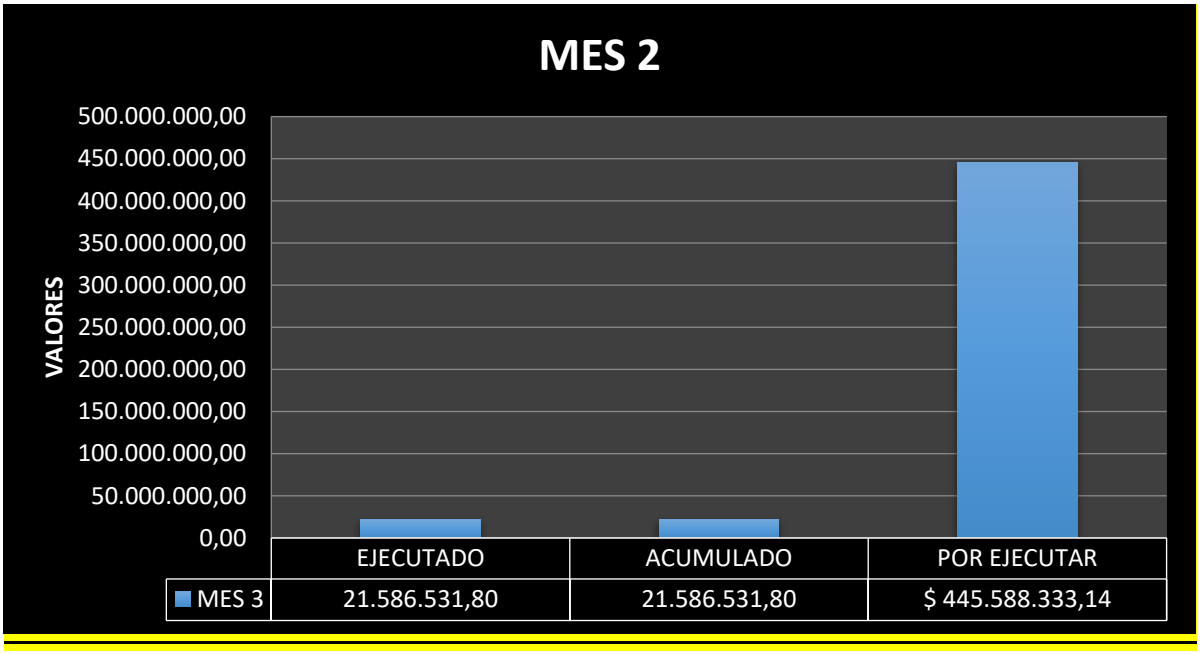
AVANCE FINANCIERO

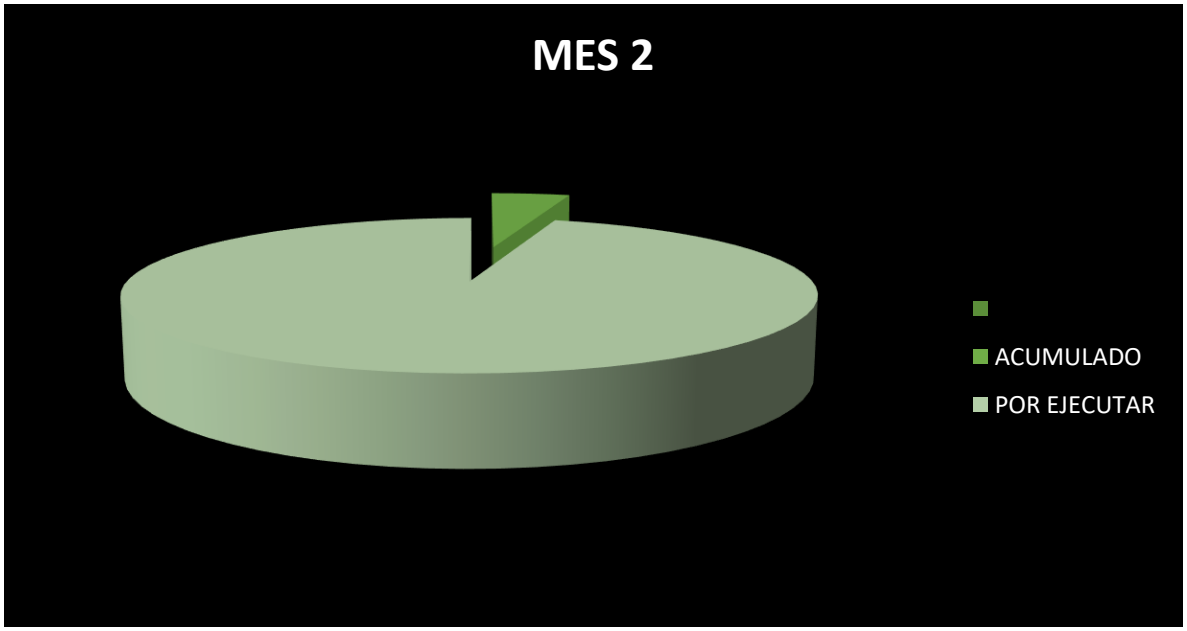
ANTICIPO DEL 0%:	$ 0,0
VALOR FACTURADO MES 1:	$ 0,0
VALOR FACTURADO MES 2:	$ -
VALOR FACTURADO MES 3:	$ -
VALOR FACTURADO MES 4:	$ -
VALOR FACTURADO MES 5:	$ -
VALOR FACTURADO MES 6:	$ -
VALOR TOTAL FACTURADO:	**$ -**
VALOR POR FACTURAR:	**$ 458.347.844,64**

AMORTIZACION DE ANTICIPO

VALOR FACTURADO MES 1:	$ 0,0-
VALOR FACTURADO MES 2:	$ 0,0
VALOR FACTURADO MES 3:	$ -
VALOR FACTURADO MES 4:	$ -
VALOR FACTURADO MES 5:	$ -
VALOR FACTURADO MES 6:	$ -
VALOR TOTAL AMORTIZADO:	**$ -**
VALOR POR AMORTIZAR:	**$0,0**

EJECUCION ACTUAL: HASTA EL SEGUNDO MES





ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

1. OBLIGACIONES PARTICULARES DEL CONTRATISTA DE OBRA

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Octava del contrato de obras N°.19-6-0241-0-2022, el contratista está obligado a:

- Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.
- Entregar el Cronograma estimado de obra que constituirá el Anexo 2 del presente
- Contrato.
- Colaborar CORPOCESAR en cualquier requerimiento que ella haga.
- Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y la oferta presentada a CORPOCESAR.
- Dar a conocer a CORPOCESAR cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- Comunicarle a CORPOCESAR cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Elaborar, suscribir y presentar a CORPOCESAR las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el Interventor del Contrato, según corresponda.
- Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad sociales que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas de la obra.
- Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las contenidas en las normas técnicas y ambientales pertinentes, y de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, las contenidas en y de las consignadas específicamente en el contenido del objeto contractual y las previstas en los demás documentos del proceso que hacen parte integral del contrato.
- Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite.
- Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.
- Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Objetivo general: Conservar y restaurar áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica rio Calenturitas, en el municipio de La Jagua de Ibirico.

objetivos específicos:

- Conservar la cobertura vegetal nativa.
- fortalecer la implementación de instrumentos de planificación y conocimiento ambiental.

2.1 ALCANCES DEL OBJETO (ACTIVIDADES ESPECIFICAS)

Las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones del objeto contratado, con las que se garantizan la satisfacción y el logro de la finalidad son las siguientes:

Objetivo Especifico No. 1: conservar la cobertura vegetal nativa.

- **Meta No. 1.1:** Aislar 70 hectáreas para la restauración ecológica pasiva.
- **Meta No. 1.2:** Establecer 7 hectáreas de coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales – SAF.

- **A.1.1:** Validación de las áreas a intervenir.
- **A .1.2:** Aislar áreas para la restauración ecológica pasiva.
- **A .1.3:** Establecer coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales – SAF.

Objetivo Especifico No. 2: fortalecer la implementación de instrumentos de planificación y conocimiento ambiental.

- **Meta No. 2.1:** Acciones de divulgación, socialización del proyecto y jornadas comunitarias de educación ambiental.

- **A .2.1:** Realizar encuentros para la divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia.
- **A.2.2:** Desarrollar jornadas comunitarias de educación ambiental.

Tabla 1. Actividades a ejecutar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	**COMPONENTE VALIDACIÓN.**		
1.1	Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto.	Un	1.00
2	**COMPONENTE SENSIBILIZACION.**		
2.1	Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	4.00
3	**COMPONENTE RESTAURACIÓN.**		
3.1	Aislamiento de áreas para la restauración ecológica pasiva.	Km	11.62
3.2	Establecimiento de cobertura arbórea mediante sistema agroforestales - SAF.	Ha	7.00

Fuente: Contrato de obras N°.19-6-0241-0-2022

2.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecuta en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – CORPOCESAR, en la Cuenca Hidrográfica del Rio Calenturitas, específicamente en la vereda Las Delicias, jurisdicción del corregimiento de La Victoria de San Isidro, en el municipio de La Jagua de Ibirico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Factores ambientales.
- Aspectos técnicos, sociales y culturales.
- En el Municipio de La Jagua de Ibirico, se encuentran localizadas 38.297 hectáreas, correspondiente al 29,73% del área total de la Cuenca Hidrográfica Rio Calenturitas.

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Durante el periodo del 25 de febrero al 24 de marzo de 2023 se desarrollaron las siguientes actividades contractuales:

De acuerdo al plazo de ejecución establecido para las actividades contratadas se puede concluir lo siguiente:

1. A partir de la tercera semana del mes de febrero del 2023, se programó la actividad denominada **"Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto",** la cual finalizó su ejecución en la segunda semana del mes de marzo del 2023, su ejecución se realizó tal como fue proyectada, lo que permitió entregar a la interventoría y a Corpocesar los productos derivados de la misma, los cuales se describen más adelante.

2. Seguidamente, inicia la actividad denominada "***Aislar áreas para la restauración ecológica pasiva"***, la cual depende directamente de la aprobación de las áreas validadas y seleccionadas para tal fin, teniendo en cuenta que estas deben ser aprobadas por Corpocesar, previo concepto de la interventoría respectiva.

3. Por su parte, el contratista de obra inicio las gestiones pertinentes para la consecución de los insumos, herramientas, materiales, entre otros elementos, requeridos para la ejecución de las demás actividades contratadas.

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Durante el periodo del 25 de febrero al 24 de marzo del 2023 se desarrollaron las siguientes actividades contractuales:

4.1 Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto.

El ecosistema de referencia permite conocer las condiciones de las áreas a partir de la revisión cartográfica y demás información relacionada en el pomca del rio Calenturitas, de acuerdo a la zonificación ambiental, las áreas localizadas en la vereda Las Delicias, corresponde a la categoría de conservación y protección ambiental, zona áreas de restauración y subzona áreas de restauración ecológica, en las cuales se deben adelantar procesos para el restablecimiento de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido y/o en su defecto incrementar los servicios eco sistémicos, mediante la protección de los procesos de sucesión ecológica en áreas de pastos abandonados, bosques secundarios, y bosques aprovechados y (en) recuperación.

Así las cosas, teniendo en cuenta los predios focalizados durante la jornada de socialización, se dio continuidad al proceso de validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto, a través de visitas de campo a los predios sobre los cuales se tenía autorización de ingreso por parte de sus propietarios y/o poseedores, a continuación, se describen:

N°	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA APROXIMADA DEL PREDIO (HA)	AREAS PARA CONSERVACION (HA)	FECHA DE VISITA
1	La Cristalina	Medardo Castellanos Machado	90	05	25/02/2023
2	Chinchiná	Rafael Ricardo Mindiola	25	10	26/02/2023
3	Si Me Dejan	Edinson Humberto Rodríguez	17	05	27/02/2023
4	Buenos Aires	Samuel Guevara	70	10	02/03/2023
TOTAL ÁREAS PARA CONSERVACIÓN				**30**	

De acuerdo a lo anterior, durante el periodo reportado se identificaron treinta (30) hectáreas, distribuidas en cuatro (04) predios localizados en la vereda Las Delicias, según la información verificada en campo se detalla lo siguiente:

- Se encontraron predios con áreas disponibles para adelantar procesos de restauración ecológica pasiva, a partir de 05 hasta 10 hectáreas.
- Predios donde concurren varios servicios ecosistémicos, que proveen o mantienen el hábitat de especies importantes o susceptibles para la conservación.
- De los predios visitados el 100% maneja el sistema agroforestal como sistema de producción en su finca, lo que indica que existe un concepto de manejo de siembra relacionado con las acciones y beneficios de la asociatividad de cultivos.
- Los cultivos que mayormente tienen en sus predios es el Cacao y seguidamente el Café, además de frutales.
- En cuanto a las labores culturales que realizan para la siembra de cultivos, muchos expresan utilizar lo relacionado a tumba y pudre, quema controlada, entre otras.
- La forma de acceder al consumo del agua la mayoría lo hace a través de nacederos que tienen en su propio predio.
- El 100% de los encuestados manifiestan su voluntad e interés de destinar un área de su finca para la conservación y restauración, que oscilan entre 5 has mínimo y 10 has máximo,
- En las cuales predominan los bosques de galería, nacederos, especies de fauna silvestre, entre otros.
- Las especies de árboles que más identifican en sus predios a nivel forestal son:

Caracolí, Roble, Bara De Humo, Cedro, Carreto, Cuchillito, Nogal, Peralejo, Abarco, entre otros.

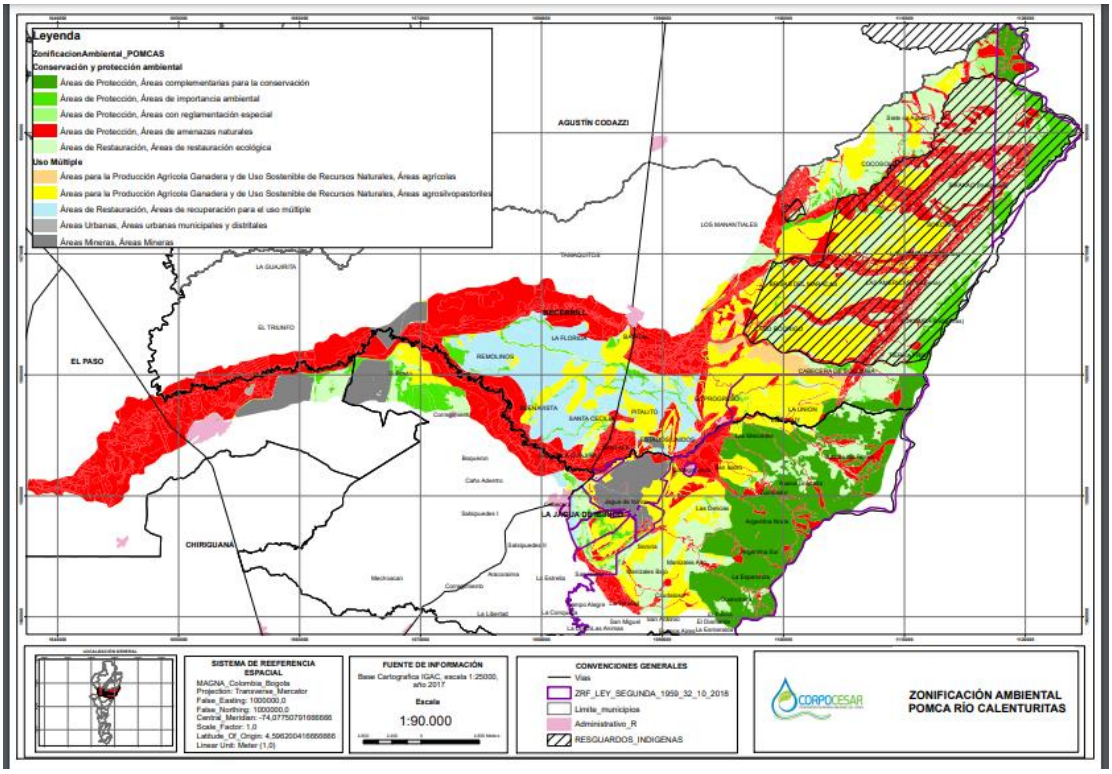
Finalmente, con las visitas a los predios antes descritos se da por terminada la fase de validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto, logrando como resultado la identificación y concertación de ochenta y cinco (85) hectáreas, distribuidas en doce (12) predios, a partir de las cuales se seleccionarán las áreas requeridas (70 hectáreas en total) para adelantar acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica rio Calenturitas.

4.2 Resultados validación de las a intervenir con la ejecución del proyecto

De acuerdo a lo descrito en los estudios previos del contrato de obras, la validación de las áreas inicia con la revisión espacial, cartográfica y jurídica de las áreas que integran la cuenca hidrográfica rio Calenturitas, teniendo en cuenta los principales referentes que constituye la zonificación ambiental establecida en el respectivo POMCA, se atenderán de manera predominante aquellas áreas o ecosistemas con riesgo de degradación de la cobertura natural especialmente por expansión de la frontera agropecuaria, áreas degradadas y en conflicto del uso del suelo; seguidamente se realizara la evaluación y diagnóstico de las áreas, a través de visitas de campo a los predios identificados donde se cotejara las condiciones reales del ecosistema en cuanto a su oferta ambiental, potencial de restauración, extensión, entre otros factores; se recomienda que durante el recorrido se tomen registro fotográficos de elementos relevantes (por ejemplo coberturas vegetales, áreas susceptibles de restauración, áreas en proceso de degradación, etc.).

En atención a lo anterior, se realizó la revisión correspondiente a partir de la zonificación definida en el POMCA del rio Calenturitas, jurisdicción del municipio de La Jagua de Ibirico, puntualmente la vereda Las Delicias, perteneciente al corregimiento de La Victoria de San Isidro. A continuación, se presenta.

Imagen 1. Zonificación cuenca hidrográfica rio Calenturitas



Fuente: POMCA rio Calenturitas

De acuerdo a lo anterior la vereda Las Delicias, se encuentra inmersa en las zonas clasificadas como categorías de ordenación, las cuales se su clasifican en zonas de uso y manejo, siendo áreas enfocadas a diferentes actividades que van desde la protección y restauración como la de producción agrícola ganadera y de uso sostenible de recursos naturales.

Es preciso hacer referencia a los formatos elaborados para la ejecución de la actividad respectiva, entre ellos tenemos: Formato de ingreso a los predios, Encuesta para la validación de las áreas a intervenir y Ficha técnica del predio, los cuales facilitaron la toma de información en campo, y de esta manera consolidar y determinar las áreas apropiadas para la ejecución del proyecto.

A partir de los predios focalizados en conjunto con la comunidad en la jornada de socialización realizada el día 05 de febrero del 2023, se realizaron las visitas de campo con el fin de verificar las condiciones ambientales, diversidad e integridad ecológica de las áreas identificadas. A continuación, se relacionan los predios visitados:

N°	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA APROXIMADA DEL PREDIO SEGÚN PROPIETARIO	AREA DEL PREDIO VISITAS DE CAMPO (SIG)	ALTURA MSNM	FECHA DE VISITA
1	No Hay Como Dios	Nelson Quintana	47	48,15	872	15/02/2023
2	La Nevera	Huber Quintana Hernández	10	8,79	759.	16/02/2023
3	Tierra Buena	Libar Quintana	30	21,98	760	16/02/2023
4	El Diviso	Víctor Medina Montero	35	38,39	721	17/02/2023
5	La Esperanza	Jadier Quintero Díaz	86	100,09	1.044	18/02/2023
6	El Paraíso	Santiago García Carvajal	36	66,65	750	21/02/2023
7	Las Flores	Luis Enrique Cabarcas	37	37,40	880	23/02/2023
8	La Casita	Wilson Rodríguez Ferreira	100	93,6	261	24/02/2023
9	La Cristalina	Medardo Castellanos Machado	90	85,40	212	25/02/2023
11	Chinchiná	Rafael Ricardo Mindiola	25	25,13	578	26/02/2023
10	Si me Dejan	Edinson Humberto Rodríguez	17	20,15	261	27/02/2023
12	Buenos Aires	Samuel Guevara	70	31,82	920.	02/03/2023
TOTAL			**594**	**578**		

De acuerdo a lo anterior, se visitaron doce (12) predios, correspondiente a un área total de 594 hectáreas, según información suministrada por cada propietario, la cual de acuerdo a las verificaciones en campo se encontraron diferencias en las extensiones de los predios, equivalente a 578 hectáreas, lo que determina una variación de aproximadamente 16 hectáreas. Lo anterior, se debe a que, al igual que en muchas partes de la Serranía del Perijá, la gran mayoría de sus habitantes no poseen titulación de sus predios y la carta venta es el único documento que certifica la tenencia de tierra por parte de los campesinos, la cual es una negociación que se hace

de buena fe sin tomar las medidas propias de la misma, pues además no existen linderos.

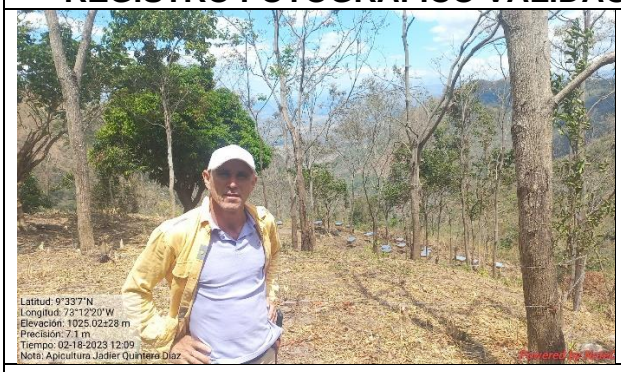
Igualmente, los predios visitados poseen extensiones aproximadas desde las 8,79 hectáreas hasta predios con 100 hectáreas, localizados a partir de los 212 MSNM hasta los 1044 MSNM, durante el recorrido se identificaron las condiciones ambientales de las áreas, las cuales son de importancia ecosistémica para la provisión de los servicios ambientales esenciales para la vida. A continuación, se describe y se presentan evidencias:

1. En general, se encontraron áreas donde predominan especies vegetales características del Bosque Seco Tropical (BST), individuos de porte alto con promedio de altura entre 30 y 40 metros, con una densidad aproximada entre 10 a 15 individuos por metros cuadrado de especies tales como: Caracolí – Carreto- Camajon- Barra de Humo – Gusanero- Algarrobó- Ceiba Bonga- Ceiba Tuluá- Jobo- Totumo-Cedro- Iguamarillo- Roble- Cañahuate, Árbol Jagua- Orejero, entre las cuales existen especies amenazadas y de gran importancia para la conservación del BST.

2. Fuentes naturales de agua que brotan de la tierra o entre las rocas de manera permanente y temporal, las cuales abastecen de agua a la comunidad para el consumo humano y las actividades agrícolas desarrolladas.

	INFORME DE INTERVENTORIA N°2 **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**	**JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA** CORPOCESAR

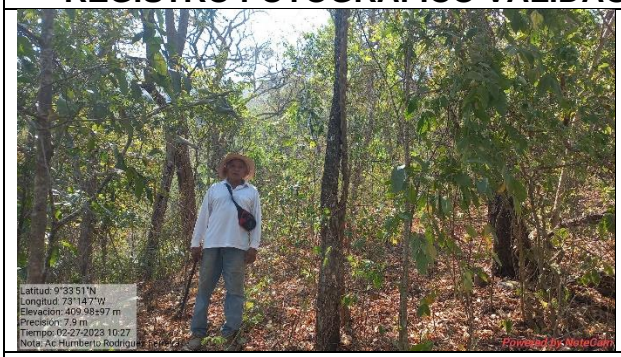
REGISTRO FOTOGRAFICO VALIDACION DE LAS AREASA INTERVENIR





PREDIO LA ESPERANZA, JADIER QUINTERO DIAZ

REGISTRO FOTOGRAFICO VALIDACION DE LAS AREASA INTERVENIR





PREDIO SI ME DEJAN-EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ





PREDIO LA NEVERA-HUBERT QUINTANA HERNANDEZ





PREDIO TIERRA BUENA-LIBAR QUINTANA

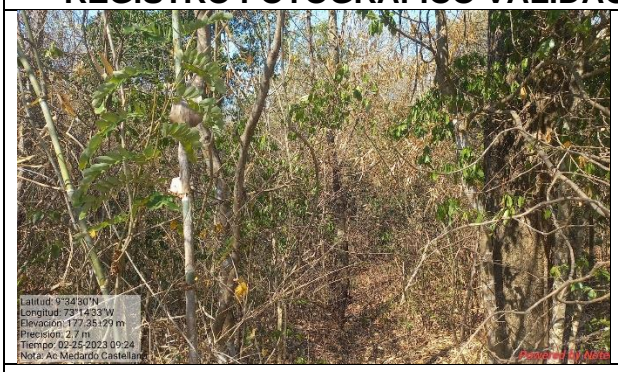
	INFORME DE INTERVENTORIA N°2	**JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA**
	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CORPOCESAR

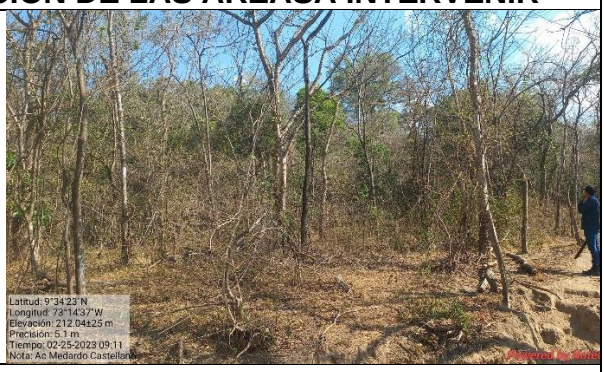




PREDIO LAS FLORES-LUIS ENRIQUE CABARCAS

REGISTRO FOTOGRAFICO VALIDACION DE LAS AREASA INTERVENIR



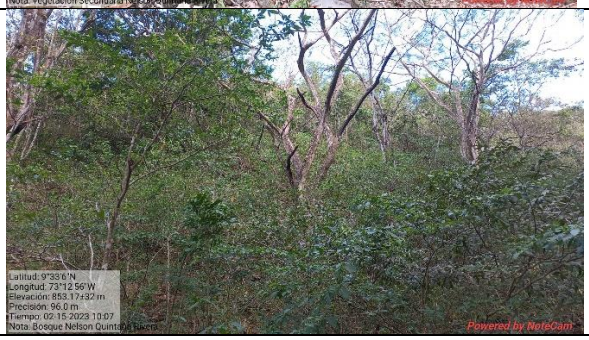


PREDIO LA CRISTALINA-MEDARDO CASTELLANOS





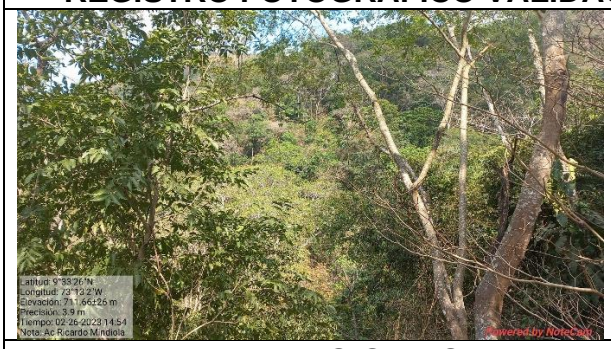




PREDIO NO HAY COMO DIOS-NELSON QUINTANA

	INFORME DE INTERVENTORIA N°2 **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**	**JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA** CORPOCESAR

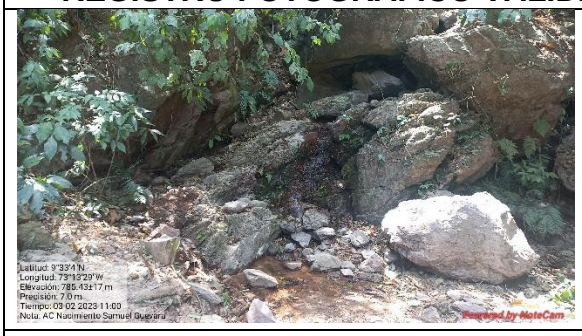
REGISTRO FOTOGRAFICO VALIDACION DE LAS AREASA INTERVENIR

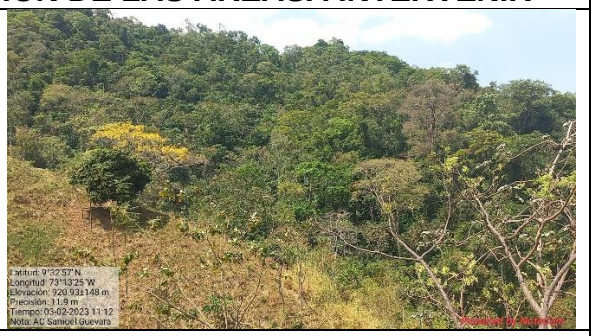




PREDIO CHINCHINA-RAFAEL RICARDO MINDIOLA

REGISTRO FOTOGRAFICO VALIDACION DE LAS AREASA INTERVENIR





PREDIO BUENOS AIRES-SAMUEL GUEVARA



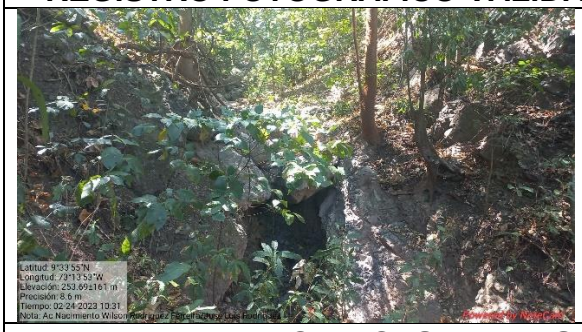


PREDIO EL PARAISO-SANTIAGO GARCIA





PREDIO EL DIVISO-VICTOR MEDINA MONTERO

REGISTRO FOTOGRAFICO VALIDACION DE LAS AREASA INTERVENIR	
	
PREDIO LA CASITA-WILSON RODRIGUEZ FERREIRA	

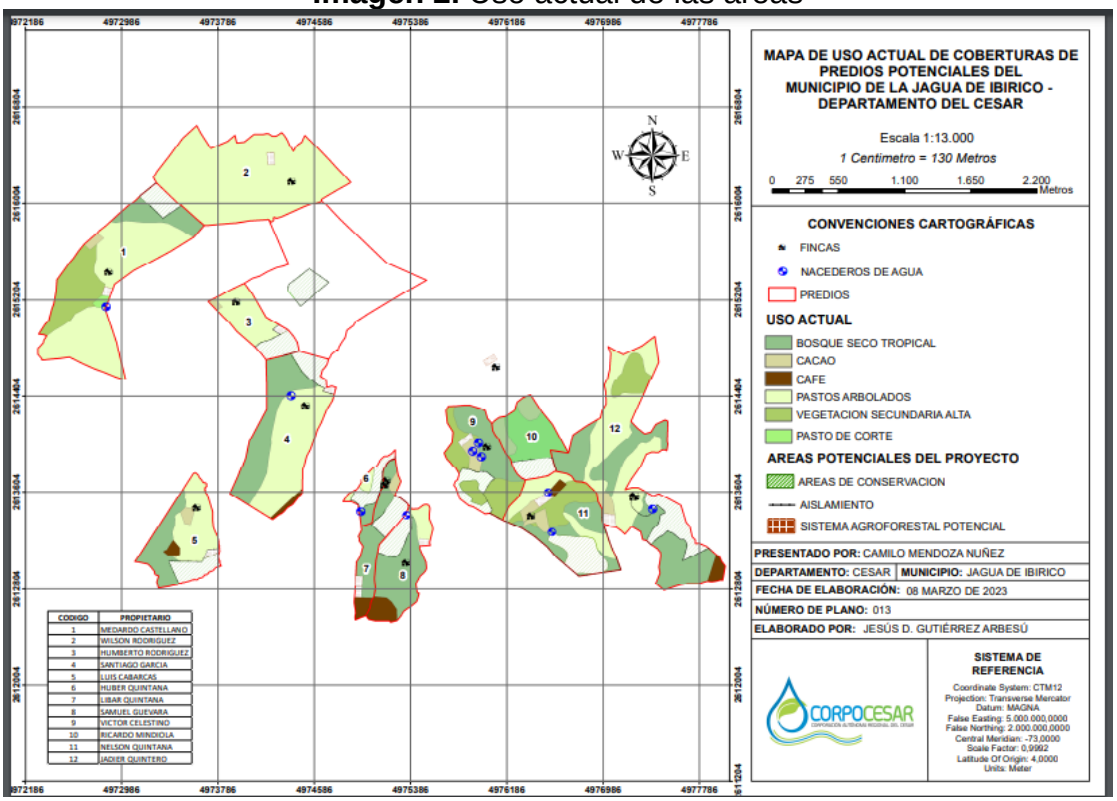
Del mismo modo, se realizó la identificación del uso actual de las áreas, en los cuales se encuentra lo siguiente:

Uso actual

1. Áreas de Bosque seco tropical BST
2. Pastos arbolados
3. Vegetación secundaria alta
4. Cultivos de cacao y café
5. Pastos de corte.

A partir del uso actual de las áreas, se determinó y se concertó con los propietarios de los predios las áreas respectivas para la conservación y restauración ecológica, las cuales presentan las condiciones ambientales, diversidad e integridad ecológica descritas con anterioridad. Por lo tanto, en ellas se pueden iniciar procesos de recuperación del ecosistema a partir de la eliminación de tensionantes que han impedido su regeneración natural. Del mismo modo, se identificaron las áreas donde se establecerá el Sistema Agroforestal que se entregará a manera de compensación, el cual será implementado donde normalmente el beneficiario desarrolla su actividad productiva, cuidando que no exista la ampliación de la frontera agrícola.

Imagen 2. Uso actual de las áreas



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, a continuación, se describen las hectáreas destinadas para el proyecto según cada predio visitado:

N°	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA DEL PREDIO VISITAS DE CAMPO (SIG)	AREA PARA CONSERVACION (HA)	ALTURA MSNM
1	No Hay Como Dios	Nelson Quintana	48,15	10	872
2	La Nevera	Huber Quintana Hernández	8,79	5,0	759.
3	Tierra Buena	Libar Quintana	21,98	5,0	760
4	El Diviso	Víctor Medina Montero	38,39	5,0	721

5	La Esperanza	Jadier Quintero Díaz	100,09	10,0	1.044
6	El Paraíso	Santiago García Carvajal	66,65	5,0	750
7	Las Flores	Luis Enrique Cabarcas	37,40	5,0	880
8	La Casita	Wilson Rodríguez Ferreira	93,6	10,0	261
9	La Cristalina	Medardo Castellanos Machado	85,40	5,0	212
11	Chinchiná	Rafael Ricardo Mindiola	25,13	10,0	578
10	Si me Dejan	Edinson Humberto Rodríguez	20,15	5,0	261
12	Buenos Aires	Samuel Guevara	31,82	10,0	920.
TOTAL			**578**	**85**	

De acuerdo a lo anterior, se tiene un total doce (12) predios, equivalentes a ochenta y cinco (85) hectáreas, de las cuales se seleccionarán las áreas para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los criterios descritos a continuación:

- Áreas de coberturas que demuestren bloques de conectividad entre predios por la cercanía entre parches de áreas de cobertura forestal importantes.
- Conectividad ecosistémica
- Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos.
- Existencia de fuentes de agua (nacederos o manantiales)
- Áreas de Predios representativos articulados con las categorías de ordenación establecidas en el Pomca del Rio Calenturitas: CONSERVACION Y PROTECCION AMBIENTAL y dentro de estas zonas de uso y manejo ambiental: Áreas de Protección - Áreas de restauración
- Predios con presencia o permanencia de familias
- Áreas que permitan el incremento y mejoramiento de hábitat
- Manifestación de voluntad e interés por el proceso por parte de los propietarios

4.2.1 Análisis de las áreas vs zonificación POMCA rio Calenturitas.

Basados en los doce (12) predios sobre los cuales se realizó la validación de las áreas, los cuales se encuentran superpuestos en zonas clasificadas como categorías de ordenación las cuales se subclasifican en zonas de uso y manejo, siendo áreas enfocadas a diferentes actividades que van desde la protección y restauración como la de producción agrícola ganadera y de uso sostenible de recursos naturales.

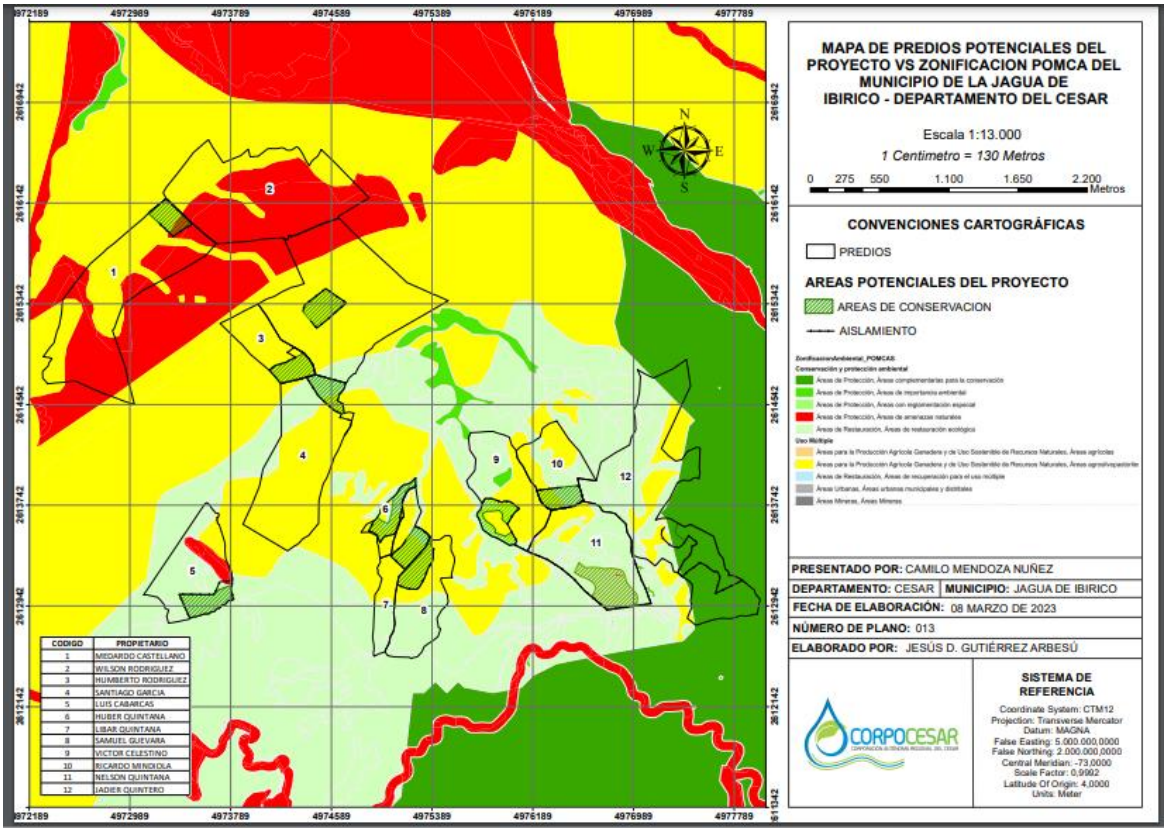
Por su parte, las categorías encontradas son las de conservación y protección ambiental y Uso múltiple y a su vez se desglosan en Áreas complementarias para la conservación, Áreas de importancia ambiental, Áreas con reglamentación especial, Áreas de amenazas naturales, Áreas de restauración ecológica, Áreas de restauración ecológica, áreas agrícolas y agrosilvopastoriles.

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	ZONAS DE USO Y MANEJO	SUBZONAS DE USO Y MANEJO	USO Y MANEJO
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	**ÁREAS DE PROTECCIÓN** Zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases de suelo de que trata la Ley 388 de 1997 y que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse debido a la importancia estratégica para la designación o ampliación de áreas protegidas públicas o privadas, que permitan la preservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad, de importancia municipal, regional o nacional. Estrategias de conservación in situ que aportan a	**Áreas complementarias para la conservación** **Áreas de importancia ambiental** **Áreas con reglamentación especial** **Áreas de amenazas naturales**	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza. Recreación.

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	ZONAS DE USO Y MANEJO	SUBZONAS DE USO Y MANEJO	USO Y MANEJO
	la protección, planeación, y manejo de los recursos naturales renovables.		
	ÁREAS DE RESTAURACIÓN Zonas para el restablecimiento parcial o total de la composición, estructura y función de la biodiversidad, que haya sido alterada o degradada.	**Áreas de restauración ecológica** Áreas para el restablecimiento de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido.	
USO MÚLTIPLE	**ÁREAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA Y DE USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES**	**Áreas agrosilvopastoriles** Corresponden a aquellas áreas, cuyo uso agrícola, pecuario y forestal resulta sostenible, al estar identificadas como en la categoría anterior, bajo el criterio de no sobrepasar la oferta de los recursos.	Sistema Forestal Productor
			Sistema forestal protector productor
			Sistemas agrosilvopastoriles
			Sistemas silvopastoriles
		Áreas agrícolas Corresponden a aquellas áreas, cuyo	Pastoreo extensivo

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	ZONAS DE USO Y MANEJO	SUBZONAS DE USO Y MANEJO	USO Y MANEJO
		uso agrícola con cultivos intensivos y semi-intensivos transitorios y permanentes, demandan la incorporación progresiva en el tiempo de criterios de sostenibilidad ambiental, de manera tal que la presión que ejercen sobre los recursos naturales renovables (demanda), no sobrepase su capacidad de uso y disponibilidad (oferta).	Pastoreo semi - intensivo

Imagen 3. Localización de los predios vs zonificación POMCA rio Calenturitas



Fuente: Elaboración propia

Para el análisis y valoración de las áreas identificadas para la ejecución del proyecto, se destaca un aspecto importante a considerar en este ejercicio relacionado con la superposición cartográfica de los predios vs la zonificación del POMCA rio Calenturitas, este último presenta una información a una escala 1:25.000, frente a una escala 1:5000 de los datos registrados en las visitas y recorridos de campo, lo que indica que aquellos predios que están localizados en la categoría de uso múltiple, áreas para la producción agrícola ganadera y de uso sostenible de recursos naturales y áreas agrosilvopastoriles, donde se permite desarrollar actividades productivas agrícolas y pecuarias, en ellos se encuentran coberturas vegetales conservadas, en especial especies forestales características del BST. A continuación, se presentan el uso de las áreas de cada predio de acuerdo a la zonificación respectiva.

PROPIETARIO	USO Y MANEJO ZONIFICACIÓN POMCA	ÁREA (HA)
WILSON RODRÍGUEZ	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza recreación (CRE)	58,3
	Sistema Forestal Productor (FPD)	2,12
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	22,0
VICTOR CELESTINO	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza recreación (CRE)	16,09
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	22,05
SANTIAGO GARCIA	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza recreación (CRE)	13,3
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	53,2
SAMUEL GUEVARA	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza recreación (CRE)	16,0
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	15,70
RICARDO MINDIOLA	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza recreación (CRE)	12,4
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	13,99
NELSON QUINTANA	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza recreación (CRE)	20,4
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	8,11
MEDARDO CASTELLANO	Áreas para la Producción Agrícola Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	43,6
	Áreas de Protección	41,6
LUIS CABARCA	Áreas para la Producción Agrícola Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	33,4
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	3,9
LIBAR QUINTANA	Áreas para la Producción Agrícola Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	7,8
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	14,02
	Áreas para la Producción Agrícola Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	84,0
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	4,1

PROPIETARIO	USO Y MANEJO ZONIFICACIÓN POMCA	ÁREA (HA)
JADIER QUINTERO	Áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza recreación (CRE)	0,01
	Sistema forestal protector-productor (FPP)	11,8
EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ	Áreas para la Producción Agrícola Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	0,001
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	17,28
	Sistema Forestal Productor (FPD)	2,92
HUBER QUINTANA	Áreas para la Producción Agrícola Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	3,1
	Sistemas silvopastoriles (SPA)	6,14

4.2.2 Predios propuestos para la ejecución del proyecto

Teniendo en cuenta los criterios definidos con anterioridad para la selección de las áreas, utilizando la información georreferenciada a nivel predial y las herramientas brindadas por el Sistema de Información Geográfica, se logró en primera instancia definir **tres bloques de áreas** con los que se lograría establecer corredores de conectividad ecológica. A continuación, se presentan los predios en los cuales se dará cumplimiento a la restauración ecológica pasiva de setenta (70) hectáreas, mediante la HMP definida para tal fin (Aislamiento).

N°.	BLOQUE	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREAS PARA CONSERVACION (HA)
1	1	No Hay como Dios	Nelson Quintana	10,0
2		El Diviso	Víctor Medina Montero	5,0
3		La Esperanza	Jadier Quintero Díaz	10,0
4		Chinchiná	Rafael Ricardo Mindiola	5,0
5	2	La Nevera	Huber Quintana	5,0
6		Tierra Buena	Libar Quintana	5,0
7		Buenos Aires	Samuel Guevara	5,0
8	3	El Paraíso	Santiago García C.	5,0
9		Si Me dejan	Édison H. Rodríguez	5,0
10		Las Flores	Luis E. Cabarca	5,0
11		La Cristalina	Medardo Castellanos	5,0
12		La Casita	Wilson Rodríguez Ferreira	5,0
			TOTAL HECTAREAS	**70**

De acuerdo a lo anterior, se proponen doce (12) predios, equivalente a setenta (70) hectáreas, los cuales poseen condiciones ambientales, diversidad e integridad ecológica, lo que representa la creación de corredores bilógicos para proporcionar conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat naturales o modificadas, y de esta manera asegurar el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos de la cuenca hidrográfica rio Calenturitas.

Por otro lado, el proyecto definió como criterio para ser beneficiario del mismo, disponer de mínimo diez (10) hectáreas para la restauración ecológica pasiva, por su parte en la jornada de socialización realizada el día 05 de febrero del 2023, la comunidad solicita evaluar la posibilidad de reducir el número de hectáreas para participar en el proyecto, teniendo en cuenta que existen predios con extensiones pequeñas, en los cuales el propietario y/o poseedor desarrolla actividades económicas para su sustento diario, y al mismo tiempo realiza la conservación de áreas, en donde predomina especies del bosque seco tropical y la concurrencia de varios servicios ambientales.

En atención al requerimiento de la comunidad, se consideró la oportunidad de incluir a aquellos propietarios que por la extensión de su predio solo pueden disponer de cinco (05) hectáreas, y de esta manera lograr una mayor participación de la población en el proyecto. Es preciso resaltar que, esto no afecta las metas definidas en el contrato de obra.

Finalmente, mediante comité de seguimiento realizado el día 18 de marzo del 2023, se presentó a la interventoría respectiva, los resultados derivados de la ejecución de la actividad de validación de las áreas a intervenir, quien en dicho espacio aprobó las áreas propuestas para adelantar las acciones de conservación y restauración ecológica pasiva **(ver acta de reunión anexa).**

4.3 Ejecución de un plan de comunicaciones

Como estrategia de difusión del proyecto se realizó la gestión pertinente con la emisora **La Voz De La Jagua**, medio de comunicación de mayor audiencia en la zona de intervención del proyecto, a través del cual se realizará la divulgación del proyecto y las acciones que se van realizando como parte de su implementación.

En ese particular, en conjunto con el área de comunicaciones de Corpocesar se construyó el texto tipo cuña-mensaje, descrito a continuación:

Te contamos que **CORPOCESAR** está desarrollando acciones de conservación y restauración ecológica en la cuenca hidrográfica del río Calenturitas, con el objetivo de conservar la cobertura vegetal nativa, fortalecer la planificación y conocimientos ambientales de la comunidad para el cuidado de nuestro medio ambiente.

"Juntos podemos trabajar por el cuidado y el futuro de nuestros recursos naturales".

El mensaje antes descrito, será difundido en el espacio habitual del noticiero de la emisora, durante dos semanas, puntualmente los días lunes, miércoles y sábado.

Del mismo modo, se elaboró el pendón, el cual será la herramienta divulgativa de apoyo a los eventos para visibilizar institucionalmente el proyecto. A continuación, se presenta el diseño:

Imagen 4. Diseño pendón del proyecto



Fuente: Área de comunicaciones Corpocesar

5. RESULTADOS/LOGROS OBTENIDOS

RESULTADOS/LOGROS OBTENIDOS

Los principales logros obtenidos como resultado de las acciones realizadas durante el periodo son los siguientes:

- Se realizó la actividad denominada validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto, a través de la cual se verificaron y concertaron doce (12) predios, equivalente a setenta (70) hectáreas, donde se adelantarán las acciones de conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca rio Calenturitas, vereda Las Delicias.

- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la consecución de los insumos, herramientas y demás elementos, necesarios para la ejecución de las actividades contratadas.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información recopilada durante el periodo, podemos concluir:

- Las actividades contratadas han sido ejecutadas conforme a lo definido en el cronograma y plan de trabajo presentado.

- Si bien el contrato de obras no reporta una ejecución significativa en el periodo, se debe a la realización de actividades definidas como iniciales, las cuales son determinantes para avanzar en el desarrollo de los demás componentes del proyecto.

- Finalmente, durante el proceso de la validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto, los propietarios de los predios se mostraron dispuestos, brindaron acompañamiento al equipo encargado del recorrido de campo, y de manera conjunta concertaron las áreas para la ejecución de las actividades.

SEMAFORO DE AVANCES DE OBRA

Convenciones:

EJECUTADO Y ENTREGADO	
EJECUTADO SIN ENTREGAR	
ATRASADO	
EN EJECUCION NORMAL	**EN EJECUCION NORMAL**
SIN INICIAR	
ACTIVIDAD POR TERMINAR	**ACTIVIDAD POR TERMINAR**

COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DEL COMPONENTE	ESTADO DEL COMPONENTE
COMPONENTE VALIDACIÓN.	1	EN EJECUCION NORMAL
COMPONENTE SENSIBILIZACION.	2	EN EJECUCION NORMAL
COMPONENTE RESTAURACIÓN.	3	EN EJECUCION NORMAL

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA

1. Presentar ante la Interventoría un plan de disposición final de residuos sólidos de las obras.

2. Recomendación de carácter General:

a. Suministrar los pagos de la seguridad social del mes de marzo

b. Dar mayor celeridad a los trabajos que se realizan en el cumplimiento de las actividades de los componentes 2 y 3 Para el siguiente periodo de ejecución número 3.

c. Dar celeridad a la aprobación de las áreas a intervenir para lograr cumplimiento del cronograma de ejecución.

d. Dar celeridad a la aprobación del acuerdo final para firmar con los beneficiarios del proyecto y así poder seguir con lo establecido en el cronograma de obra.



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Contratista de Interventoría Externa

ANEXOS

Anexo N°.1	Información y documentos de soporte-Validación de las áreas a intervenir.
Anexo N°.2	Oficios y correos enviados
Anexo N°.3	Soportes de pago seguridad social.

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

<table>
<tr><th>CONTRATISTA DE OBRA</th><th>CONTRATISTA DE INTERVENTORIA</th></tr>
<tr><td>CAMILO MENDOZA NUÑEZ
Contrato de Obra 19-6-0241-2022</td><td>JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Contrato de Interventoría 19-6-0242-0-022</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTA DE REUNION</td></tr>
<tr><td colspan="2">ASUNTO:
Reunión de Comité de Seguimiento para revisión y validación de las Áreas a Intervenir en el marco de la ejecución del proyecto denominado “DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR” - Vereda Las Delicias
FECHA: Marzo 18 del 2023
HORA DE INICIO: 08:30 am
HORA FINAL: 2:00pm</td></tr>
</table>

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
Camilo Andrés Mendoza Núñez	Representante Legal Contrato de Obras y Residente Ambiental
Juan Carlos Sarria Aguilera	Contratista de Interventoría y director
Jeison Hernández	Profesional en Producción Agrícola
Jesús David Gutiérrez	Profesional SIG

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de los asistentes
2. Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto.
3. Comentarios – Observaciones - Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Verificación de los asistentes:** Se hicieron presentes a la reunión de comité de seguimiento, los que se referencian en la parte superior de la presente acta, en representación de las partes contratantes del proyecto, con el objetico de realizar un barrido de los predios visitados y caracterizados para formular la propuesta de validación de predios a intervenir.




2. **Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto:**

Para concluir con la validación de áreas a intervenir, se terminó el ciclo de visitas y recorridos a los predios de conformidad con los permisos obtenidos por parte de los propietarios y la concertación y articulación de las fechas. Finalmente, se visitaron los predios descritos a continuación:

N°	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA APROXIMADA DEL PREDIO	ALTURA MSNM	FECHA DE VISITA
1	No Hay Como Dios	Nelson Quintana	47	872	15/02/2023
2	La Nevera	Huber Quintana Hernández	10	759.	16/02/2023
3	Tierra Buena	Libar Quintana	30	760	16/02/2023
4	El Diviso	Víctor Medina Montero	35	721	17/02/2023
5	La Esperanza	Jadier Quintero Díaz	86	1.044	18/02/2023
6	El Paraíso	Santiago García Carvajal	36	750	21/02/2023
7	Las Flores	Luis Enrique Cabarcas	37	880	23/02/2023
8	La Casita	Wilson Rodríguez Ferreira	100	261	24/02/2023
9	La Cristalina	Medardo Castellanos Machado	90	212	25/02/2023
11	Chinchiná	Rafael Ricardo Mindiola	25	578	26/02/2023
10	Si me Dejan	Edinson Humberto Rodríguez	17	261	27/02/2023
12	Buenos Aires	Samuel Guevara	70	920.	02/03/2023
TOTAL			**594**		

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:

Como segundo paso de esta etapa, los predios fueron georreferenciados, lo que permite contar con el polígono de cada uno, que incluye el área total de cada predio (globo), el área productiva actual, nacederos y/o nacimientos de aguas, área de protección y conservación existente, identificación de cobertura y ubicación espacial de área potencial para cumplir con los objetivos específicos del proyecto: **Áreas de restauración ecológica pasiva** y área de establecimiento de cobertura arbóreas mediante sistemas agroforestales – SAF.

Con el procesamiento de datos y el uso del SIG como herramienta para hacer el análisis del paisaje se simplifica el manejo de la información y se permitió definir las áreas potenciales de intervención del proyecto.

En primera instancia, se obtiene un espacial del área total de los predios visitados y sobre los cuales se obtiene como resultado 12 predios visitados y con un área total de 578 has, sobre 594.0 has aproximadas que definidas por los propietarios en el formato de ingreso a los predios. Una de las razones es que al igual que en muchas partes de la Serranía del Perijá, la gran mayoría de sus habitantes no poseen titulación de sus predios y la carta venta es el único documento que certifica la tenencia de tierra por parte de los campesinos, la cual es una negociación que se hace de buena fe sin tomar las medidas propias de la misma, pues además no existen linderos.

Cabe resaltar que se realizaron contacto con más propietarios del área correspondiente a las Delicias, pero estos no mostraron interés en participar en el proyecto y/o sus predios se encuentran vinculados a otros programas de conservación vigentes.

N°	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREA APROXIMADA DEL PREDIO SEGÚN PROPIETARIO	AREA DEL PREDIO VISITAS DE CAMPO (SIG)	ALTURA MSNM
1	No Hay Como Dios	Nelson Quintana	47	48,15	872
2	La Nevera	Huber Quintana Hernández	10	8,79	759.
3	Tierra Buena	Libar Quintana	30	21,98	760
4	El Diviso	Víctor Medina Montero	35	38,39	721
5	La Esperanza	Jadier Quintero Díaz	86	100,09	1.044
6	El Paraíso	Santiago García Carvajal	36	66,65	750
7	Las Flores	Luis Enrique Cabarcas	37	37,40	880
8	La Casita	Wilson Rodríguez Ferreira	100	93,6	261
9	La Cristalina	Medardo Castellanos Machado	90	85,40	212
11	Chinchiná	Rafael Ricardo Mindiola	25	25,13	578
10	Si me Dejan	Edinson Humberto Rodríguez	17	20,15	261
12	Buenos Aires	Samuel Guevara	70	31,82	920.
TOTAL			**594**	**578**	

DEFINICION DE CRITERIOS DE ANALISIS DEL PAISAJE

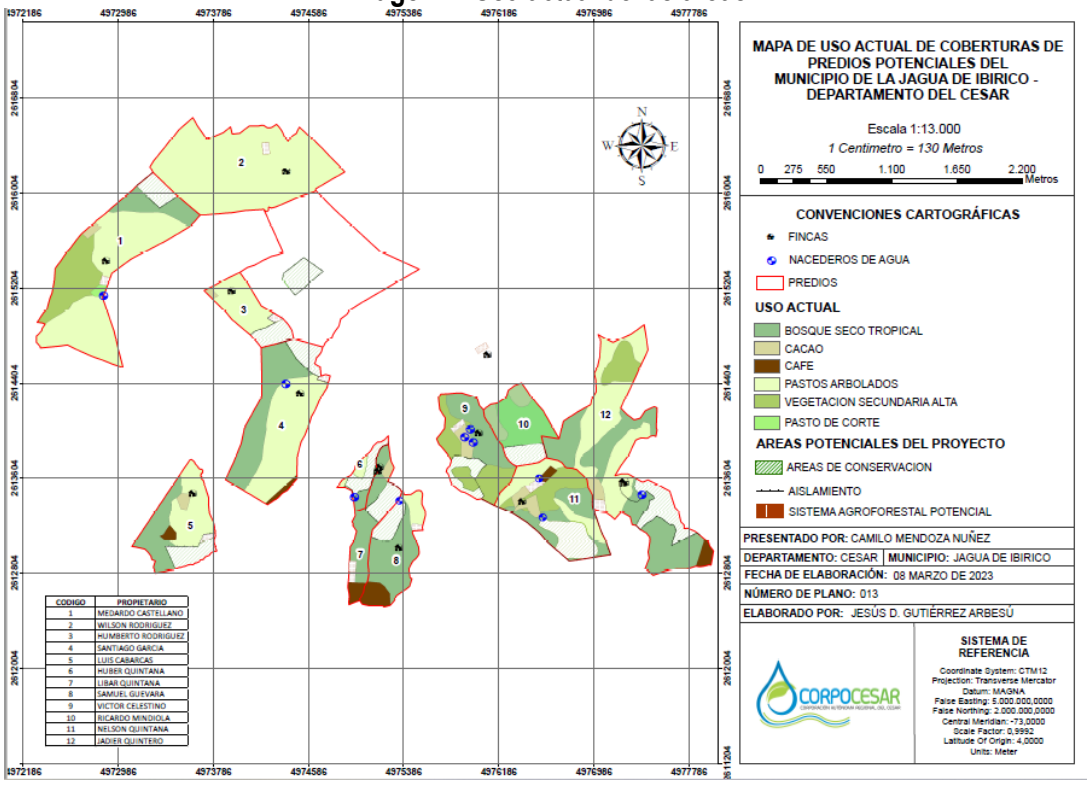
Para avanzar en el ejercicio de valoración de las áreas para la intervención como equipo se establecieron unos criterios para apoyar la gestión y la toma de decisiones como fueron:

- ✓ Áreas de coberturas que demuestren bloques de conectividad entre predios por la cercanía entre parches de áreas de cobertura forestal importantes.
- ✓ Existencia de fuentes de agua (nacederos o manantiales)
- ✓ Áreas de Predios representativos articulados con las Categorías de ordenación establecidas en el Pomca del Rio Calenturitas: CONSERVACION Y PROTECCION AMBIENTAL y dentro de estas zonas de uso y manejo ambiental: Áreas de Protección - Áreas de restauración
- ✓ Predios con presencia o permanencia de familias

- ✓ Áreas que permitan el incremento y mejoramiento de habitad
- ✓ Manifestación de voluntad e interés por el proceso por parte de los propietarios

A partir de la espacialización del área y teniendo en cuenta los criterios establecidos, utilizando la información georreferenciada a nivel predial y las herramientas brindadas por el Sistema de Información Geográfica, se logró en primera instancia definir **tres bloques** que corresponden a contemplar el primer criterio y de esta manera identificar las áreas claves para la conservación y restauración ecológica, con el propósito principal de establecer corredores de conectividad ecológica.

Imagen 2. Uso actual de las áreas

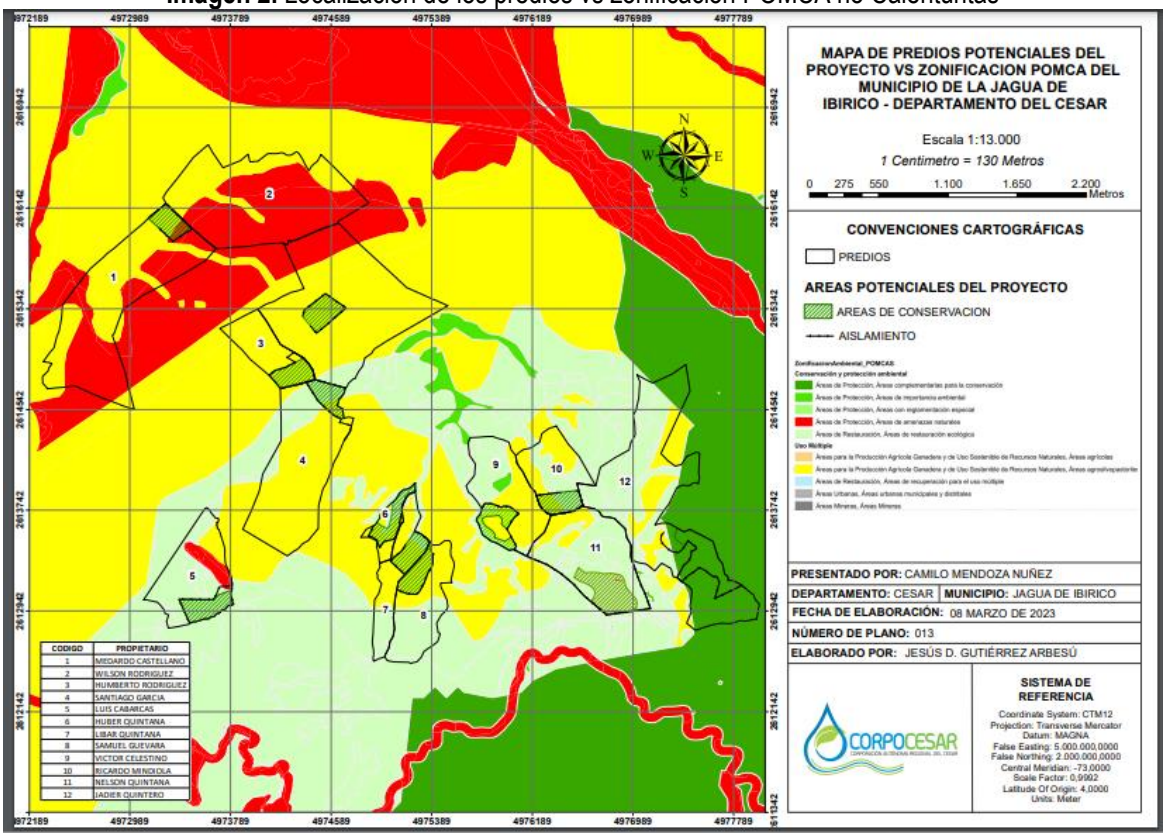


Fuente: Elaboración propia

Del mismo modo, se realizó el análisis de las áreas vs zonificación POMCA rio Calenturitas, las cuales se encuentran superpuestos en zonas clasificadas como categorías de ordenación las cuales se subclasifican en zonas de uso y manejo, siendo áreas enfocadas a diferentes actividades que van desde la protección y restauración como la de producción agrícola ganadera y de uso sostenible de recursos naturales.

Por su parte, las categorías encontradas son las de conservación y protección ambiental y Uso múltiple y a su vez se desglosan en Áreas complementarias para la conservación, Áreas de importancia ambiental, Áreas con reglamentación especial, Áreas de amenazas naturales, Áreas de restauración ecológica, Áreas de restauración ecológica, áreas agrícolas y agrosilvopastoriles.

Imagen 2. Localización de los predios vs zonificación POMCA rio Calenturitas



Fuente: Elaboración propia

Para el análisis y valoración de las áreas identificadas para la ejecución del proyecto, se destaca un aspecto importante a considerar en este ejercicio relacionado con la superposición cartográfica de los predios vs la zonificación del POMCA rio Calenturitas, este último presenta una información a una escala 1:25.000, frente a una escala 1:5000 de los datos registrados en las visitas y recorridos de campo, lo que indica que si bien existen predios localizados en la categoría de uso múltiple, áreas para la producción agrícola ganadera y de uso sostenible de recursos naturales y áreas agrosilvopastoriles, en ellos se encuentran coberturas vegetales conservadas, en especial especies forestales características del BST.

AGRUPACION DE BLOQUES DE CONECTIVIDAD

N°.	BLOQUE	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	AREAS PARA CONSERVACION (HA)
1	1	No Hay como Dios	Nelson Quintana	10,0
2		El Diviso	Víctor Medina Montero	5,0
3		La Esperanza	Jadier Quintero Díaz	10,0
4		Chinchiná	Rafael Ricardo Mindiola	5,0
5	2	La Nevera	Huber Quintana	5,0
6		Tierra Buena	Libar Quintana	5,0
7		Buenos Aires	Samuel Guevara	5,0
8	3	El Paraíso	Santiago García C.	5,0
9		Si Me dejan	Édison H. Rodríguez	5,0
10		Las Flores	Luis E. Cabarca	5,0
11		La Cristalina	Medardo Castellanos	5,0
12		La Casita	Wilson Rodríguez Ferreira	5,0
			TOTAL HECTAREAS	**70**

De acuerdo a lo anterior, se proponen doce (12) predios, equivalente a setenta (70) hectáreas, los cuales poseen condiciones ambientales, diversidad e integridad ecológica, lo que representa la creación de corredores bilógicos para proporcionar conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat naturales o modificadas, y de esta manera asegurar el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos de la cuenca hidrográfica rio Calenturitas.

Jeison Hernández, destaca que la zona de influencia del proyecto corresponde a la Subcuenca Tucuy - Zona media y alta ubicada entre los Municipios de La Jagua de Ibirico y Becerril, área de prioridad estratégica para la CORPORACION, en la cual además se han logrado el desarrollo de procesos exitosos de compensación resultado de la asignación de áreas de las obligaciones de licenciamiento de las empresas mineras como fue el caso de la aplicación de la resolución 1465 del 2008.

SELECCIÓN DE AREAS PARA LA INTERVENCION DEL PROYECTO:

A partir de todos los elementos considerados en los criterios establecidos surge una lectura especifica del contexto y la propuesta de áreas para el establecimiento de los objetivos del proyecto, el cual hace parte de un documento anexo, al igual que el mapa de cada predio y la caracterización del mismo, que contempla entre otros: coberturas existentes y su descripción y porcentaje, ubicación espacial de área para la intervención del proyecto en las dos descripción y mapeo de cada predio.

Con la propuesta se busca la conservación de los bloques forestales de cobertura existentes, a través de la restauración pasiva, con la cual se espera en el tiempo del proyecto y la duración del mismo, lograr que se dé el enriquecimiento del área, que se aumente la calidad de estos hábitats, la conectividad entre bosques y bajar la perturbación de los factores tensionantes y ser complementarios con la implementación de sistemas productivos amigables con la biodiversidad (sistemas agroforestales).

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCLUSIONES

Juan Carlos Sarria Aguilera, en su calidad de interventor, manifiesta que una vez revisada y sustentada la información correspondiente a los predios identificados y visitados, en virtud de la validación de las áreas a intervenir, es claro que las áreas descritas dan cumplimiento a los objetivos propuestos por Corpocesar en el proyecto objeto de seguimiento, toda vez que de acuerdo al uso actual de cada predio se encuentran áreas con coberturas forestales, donde predominan vegetación arbórea con un dosel mayor a 60% y continuo, con formaciones naturales cerrada constituida predominantemente de especies propias del BST, con una sucesión ecológica que poseen estratos verticales diferenciados, los cuales a partir, de la herramienta de manejo de paisaje a implementar (aislamiento) se incrementa y mejora el hábitat, restablece la conectividad y se conserva la biodiversidad de la cuenca hidrográfica rio Calenturitas.

De acuerdo a lo descrito, esta interventoría aprueba las áreas propuestas por el contratista de obra, sin embargo, la información debe ser presentada a Corpocesar para su revisión, quien finalmente validara y aprobara la intervención en los predios propuestos.

Al mismo tiempo, Juan Carlos Sarria, informa al contratista de obra que no debe avanzar en la ejecución de las actividades correspondientes, hasta tanto Corpocesar no emita concepto de las áreas y se formalicen los acuerdos voluntarios de conservación.

La presente se firma por los asistentes al comité de seguimiento para la estructuración de propuesta de validación de predios a intervenir en el proyecto del Asunto, a los 18 días del mes de marzo del año 2023.

CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ
Contratista de Obra

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Contratista de Interventoría

JEISON HERNANDEZ
Profesional en Producción Agrícola

JESÚS DAVID GUTIÉRREZ
Profesional SIG

Informe parcial de ejecucion contrato de obra N°.19-6-0241-0-2022

CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ <camilo_1717@hotmail.com>

Mon 3/6/2023 9:03 PM

To: Juan Carlos Sarria Aguilera <juancasarria@hotmail.com>

7 attachments (17 MB)

Anexo N°.1-Cronograma y plan de trabajo.pdf; Anexo N°.2-Polizas N°.3521844-6 & 0888526-3.pdf; Anexo N°.3-Soportes jornada de socializacion.pdf; Anexo N°.4-Oficios enviados.pdf; Anexo N°.5-Encuestas para la validacion de las areas.pdf; Anexo N°.6-Planillas de pago seguridad social.pdf; Informe de ejecucion contrato de obra N°.19-6-0241-0-2022.pdf;

Cordial saludo Ingeniero Juan Carlos

En virtud del contrato de obras N°.19-6-0241-0-2022, cuyo objeto es "***Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar",*** de manera respetuosa me permito adjuntar el informe parcial de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de enero al 24 de febrero del 2023.

De antemano agradezco la atención prestada, quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Camilo Mendoza Nuñez
Contratista de obra

CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ

NIT: 77.195.862-9

ARQUITECTURA – INGENIERIA – INTERVENTORIA _ SERVICIOS

Valledupar, 22 de marzo del 2023

Señor
JUAN CARLOS SARRIA ARDILA
Interventoría
Valledupar, Cesar

Ref. Contrato de obras N°.19-6-0241-0-2022, cuyo objeto es "***Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar".***

Asunto: Informe validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto y solicitud mesa técnica de seguimiento.

Cordial saludo:

En virtud de la actividad denominada "***Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto***", de manera respetuosa me permito remitir para los fines pertinentes el documento y anexos correspondientes, los cuales fueron analizados y revisados en conjunto con usted en la mesa de seguimiento realizada el pasado 18 de marzo del 2023. Cabe destacar que, de acuerdo a lo definido en los estudios previos el contratista de obra debe presentar las áreas seleccionadas, las cuales serán evaluadas y aprobadas por la supervisión asignada por la entidad contratante, previo concepto de la respectiva interventoría.

Por otro lado, me permito manifestarle mi interés de desarrollar una mesa de seguimiento con el acompañamiento del supervisor designado por Corpocesar, el propósito de dicha reunión, es socializar los resultados obtenidos en la ejecución de la actividad antes descrita, y concertar acciones que garanticen el buen desarrollo del contrato de obras.

De antemano agradezco la atención prestada y quedo a la espera de una pronta confirmación.

Atentamente,

CAMILO MENDOZA NUÑEZ
Contratista de obra
Nit.77.195.862-9

Anexos:
1. Informe validación de las áreas a intervenir

CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ
CEL. 3008091954 DIR: Cra 11ª N° 8-28 Valledupar- Cesar
camilo_1717@hotmail.com

Informe validacion de las areas a intervenir y solicitud mesa tecnica de seguimiento

CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ <camilo_1717@hotmail.com>

Thu 3/23/2023 7:51 AM

To: Juan Carlos Sarria Aguilera <juancasarria@hotmail.com>

1 attachments (405 KB)

Oficio-Informe validacion de las areas a intervenir y mesa tecnica de seguimiento..pdf;

Anexos Validacion de las areas a Intervenir.rar

Cordial Saludo Ingeniero Juan Carlos

Para los fines pertinentes, adjunto documento de la referencia relacionado con el contrato de obras N°.19-6-0241-0-2022, cuyo objeto es "***Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar".***

De antemano agradezco la atención prestada y quedo a la espera de una pronta confirmación.

Atentamente,

Camilo Mendoza Nuñez
Contratista de obra

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
ARQUITECTO CONSTRUCTOR-INTERVENTOR-DISEÑADOR-CONSULTOR

Valledupar 13 de marzo del 2023. Oficio N.º CAL-2023-008-SUP-CORP

Señor:
OBED BAYONA SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº19-6-0242-0-022
CORPOCESAR
LA CIUDAD.

Asunto: Respuesta a Observaciones presentadas al informe de avance de actividades Nº1 del contrato de obra Nº19-6-0241-0-2022

Referencia: CONTRATO DE OBRA N°.19-6-0241-0-2022, cuyo objeto es *"Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar".*

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito realizar algunas precisiones y/o aclaraciones a las observaciones presentadas por usted mediante oficio SGAGA-CGITRNSLAJAGUA-021, calendado el pasado 10 de marzo del año 2023, en el cual hace referencia a:

- **Encuentros para la divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia:** teniendo en cuenta la solicitud del señor Jadier quintero de la reducción del número de hectáreas a partir de 5, para realizar las acciones de restauración ecológica pasiva, y así vincular a otros propietarios de parcelas de menor tamaño, y siempre teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto del proyecto, que es restaurar el mayor número de áreas de importancia para proteger la cuenca hidrográfica del rio calenturitas, nacederos, mayor número de áreas de bosque seco tropical que es el de mayor abundancia en esta zona de influencia del rio.
 En conjunto obra e interventoría hemos venido trabajando desde la terminación de las visitas y reconocimiento a los predios, en la conformación de un documento o propuesta de las áreas a intervenir y las cuales sean las más favorables para el cumplimiento del objeto contractual, con el objetivo de que sea valorado y analizado por la Corporación autónoma regional del Cesar, y en ultimas tome la decisión de aprobar o sugerir mejoras en el plan de validación de las áreas finalmente a intervenir. Este documento será entregado entre miércoles y jueves de la presente semana.

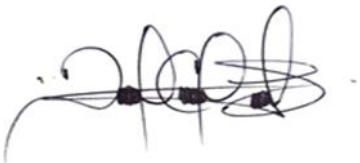
- **Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto**: Entiendo y comparto su observación al decir que el objeto de la actividad es

la validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto, sin embargo, para poder lograr este objetivo es indispensable la realización de las actividades de visitas y reconocimientos a los predios para poder conocerlos y saber cuáles son los potenciales que brinda cada uno de ellos al proyecto, para así poder lograr una exitosa validación. Así mismo esas visitas y reconocimiento de predios generan unos costos de transporte, y de profesionales a sitio que también se deben reconocer para lograr el objetivo principal que es la validación de las áreas a intervenir. Sin embargo, para tranquilidad de la entidad contratante, esta actividad solamente tendrá un verdadero valor al momento que el contratista de obra entregue acta de avance de actividades para cobro por ejecución, ejecución que estará sujeta estrictamente al cumplimiento del 100% de la validación de todas las áreas a intervenir.

- **Situaciones críticas en la ejecución de la obra**: durante el periodo del informe se recogen a demás las inquietudes de los dueños de los predios los cuales manifestaron en su momento que una de las preocupaciones que les asistía, era la de que por las condiciones climáticas se pudiera presentar un periodo de verano o tiempo seco prolongado, esto teniendo en cuenta las experiencias de años anteriores al 2022 que fue de lluvias la mayor parte del año. Sin embargo, nuestro concepto en ningún momento difiere del de la entidad contratante al igual que lo manifestado por usted, también velaremos por el cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades propuesto y dentro de los plazos del contrato de obra.

Por último, nos gustaría poder contar con su apoyo y buenos oficios en lo relacionado con la aprobación y/o sugerencias del material divulgativo entregado a Corpocesar el cual se encuentra en revisión por parte del equipo de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar” desde el pasado 15 de febrero del año 2023, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

Agradezco de antemano su especial colaboración en el trámite del presente y fines pertinentes.



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
INTERVENTOR EXTERNO
Anexo: **OFICIO CAL-2023-006-SUP-CORP** “Nota periodística para divulgación en las redes y medios de contacto de la entidad con fotografías anexas, Propuesta de Pendón del Proyecto, Texto Nota para divulgación en Radio Local “Voz de la Jagua” medio de mayor audiencia de la población objeto del proyecto”.

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
ARQUITECTO CONSTRUCTOR-INTERVENTOR-DISEÑADOR-CONSULTOR

Valledupar 15 de febrero del 2023. Oficio N.º CAL-2023-006-SUP-CORP

Señor:
ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ
Subdirector General Área de Gestión Ambiental
CORPOCESAR
LA CIUDAD.

Asunto: Remisión MATERIAL DIVULGATIVO REVISION Y APROBACION ENTIDAD CONTRATANTE.

Referencia: CONTRATO DE OBRA N°.19-6-0241-0-2022, y contrato de interventoría No. 19-6-0242-0-022, cuyo objeto es "Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar".

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted en mi calidad de interventor externo del contrato de obra N°.19-6-0241-0-2022, con el fin de remitirle de conformidad con lo contemplado en el plan de comunicación previsto en la ejecución del contrato de obra **19-6-0241-0-2022**, teniendo en cuenta la nota, que para el diseño del material divulgativo se debe considerar el manual de imagen de Corpocesar, para su revisión y aprobación por el área de comunicaciones de la entidad, me permito compartirle para los fines pertinentes material divulgativo propuesto::

1. Nota periodística para divulgación en las redes y medios de contacto de la entidad con fotografías anexas.
2. Propuesta de Pendón del Proyecto
3. Texto Nota para divulgación en Radio Local "Voz de la Jagua" medio de mayor audiencia de la población objeto del proyecto.

Para sus trámites y fines pertinentes.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR
Ventanilla Única de Tramites de Correspondencia Externa
01640
Fecha: 15 FEB 2023
Hora: 3:11 pm
Por: Danellys M.
5 folios

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
INTERVENTOR EXTERNO
Anexo: Nota periodística para divulgación en las redes y medios de contacto de la entidad con fotografías anexas, Propuesta de Pendón del Proyecto, Texto Nota para divulgación en Radio Local "Voz de la Jagua" medio de mayor audiencia de la población objeto del proyecto.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

Powered by CamScanner

CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ
NIT: 77.195.862-9
ARQUITECTURA – INGENIERIA – INTERVENTORIA _ SERVICIOS

Valledupar, Febrero 14 del 2023

Doctor
JUAN CARLOS SARRIA
Interventoría
CONTRATO DE OBRAS 19-6-0241-0-2022

ASUNTO: MATERIAL DIVULGATIVO REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO

Por medio de la presente, de conformidad con lo contemplado en el plan de comunicación previsto en la ejecución del contrato de obra **19-6-0241-0-2022**, teniendo en cuenta la nota, que para el diseño del material divulgativo se debe considerar el manual de imagen de Corpocesar, ser revisado y aprobado por el área de comunicaciones de la entidad, me permito compartirle para los fines pertinentes material divulgativo propuesto::

1. Nota periodística para divulgación en las redes y medios de contacto de la entidad con fotografías anexas.
2. Propuesta de Pendón del Proyecto
3. Texto Nota para divulgación en Radio Local "Voz de la Jagua" medio de mayor audiencia de la población objeto del proyecto.

Atentamente,

CAMILO MENDOZA NUÑEZ
Contratista de obra
NIT.77.195.862

CC ADRIAN IBARRA USTARIZ, Supervisor del Contrato
JUAN CARLOS SARRIA, Interventoría

CAMILO ANDRES MENDOZA NUÑEZ
CEL. 3008091954 DIR: Cra 11ª Nº 8-28 Valledupar- Cesar
camilo_1717@hotmail.com

Powered by CamScanner

NOTA REDES CORPOCESAR (Boletin de Prensa)





CORPOCESAR.

Con la participación de propietarios y tenedores de predios de la Vereda Las Delicias, Corregimiento de la Victoria de San Isidro, Municipio de la Jagua de Ibirico, realizó un espacio de Socialización del Proyecto: **DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,** con el cual busca a través de acuerdos de conservación, mejorar las condiciones ambientales de esa área, promovido a través de la restauración pasiva, aislamiento de sitios específicos, el establecimiento de sistemas agroforestales y educación **ambiental.**

En la jornada además de compartir las especificaciones del proyecto, se logró el levantamiento de la cartografía social, permiso de ingreso a predios para el reconocimiento y levantamiento de información predial y reconocimiento de coberturas, punto de partida para validar el proceso y avanzar en los acuerdos de conservación.

Powered by CamScanner

PROYECTO

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CALENTURITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

VEREDA LAS DELICIAS – JAGUA DE IBIRICO



CONTRATO DE OBRAS N°.19-6-0241-0-2022

Powered by CamScanner

CUÑA RADIAL: VOZ DE LA JAGUA DE IBIRICO

CORPOCESAR, buscando mejorar condiciones ambientales en la cuenca del Rio Calenturitas, dio inicio por medio del Contrato de Obras No. 19-6-0241-0-2022 al proyecto: **DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CUENCA,** Vereda las Delicias, Corregimiento de la Victoria de San Isidro en el municipio de la Jagua de Ibirico. ***Juntos y en acuerdo aportamos al futuro de los bosques.***

Powered by CamScanner

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
ARQUITECTO CONSTRUCTOR-INTERVENTOR-DISEÑADOR-CONSULTOR

Valledupar 23 de marzo del 2023. Oficio N.º CAL-2023-009-SUP-CORP

Señor:
ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ
Subdirector General Área de Gestión Ambiental
CORPOCESAR
OBED BAYONA SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION
CORPOCESAR
LA CIUDAD.

Asunto: Entrega Informe de validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto y solicitud mesa técnica de seguimiento.

Referencia: CONTRATO DE OBRA N°.19-6-0241-0-2022, cuyo objeto es *"Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar".*

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a ustedes con el fin de notificarle la terminación del proceso de visitas a los predios, y de la actividad denominada **"Validación de las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto**", remito a ustedes toda la información recolectada en campo y validada en la propuesta para las intervenciones en las áreas o predios visitados, para que sea conocida y analizada por la entidad, para los fines y trámites pertinentes. Esta información fue revisada, corregida, analizada previamente en conjunto con la Interventoría que yo represento y aprobados el pasado 18 de marzo del 2023, mediante comité de seguimiento al proceso de validación.

Cabe destacar que, de acuerdo a lo definido en los estudios previos el contratista de obra debe presentar las áreas seleccionadas, las cuales serán evaluadas y aprobadas por la interventoría y a su vez la supervisión asignada por la entidad contratante.

Por otro lado, me permito manifestarle mi interés de desarrollar una mesa de seguimiento con el acompañamiento de los supervisores de la Corporación, el propósito de dicha reunión, es socializar los resultados obtenidos en la ejecución de la actividad antes descrita, y concertar acciones que garanticen el buen desarrollo del contrato de obras y el cumplimiento del cronograma de trabajo. Por ello solicitamos sea realizado a más tardar el jueves 30 de marzo asi damos tiempo para que conozcan y analicen los documentos de la propuesta de validación para el proyecto *"Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica de*

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

áreas de importancia estratégica en la cuenca hidrográfica del rio Calenturitas, en el departamento del Cesar".

Agradezco de antemano su especial colaboración en el trámite del presente y a la espera de su confirmación.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
INTERVENTOR EXTERNO

Anexo: 1. INFORME VALIDACIÓN DE LAS ÁREAS A INTERVENIR
2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO PROCESO DE VALIDACION.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77195862		MENDOZA NUÑEZ CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7C 16-37	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1941814644	9447522894	I	2023/03/14	2023/02/28	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	77195862	MENDOZA NUÑEZ CAMILO ANDRES																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

2023/02/28 03:03 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77195862		MENDOZA NUÑEZ CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7C 16-37	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1941814644	9447522894	I	2023/03/14	2023/02/28	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77195862		MENDOZA NUÑEZ CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7C 16-37	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1941831062	9447524232	E	2023/03/14	2023/02/28	BANCOLOMBIA	0	$1,644,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1062810671	ARANZALEZ FLOREZ CESAR JULIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF15	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
2	CC	15173079	AREVALO CODINA LUIS CARLOS																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF15	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
3	CC	77094855	CARRILLO FUENTES LUIS MARIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF15	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
4	CC	77194802	GARCIA ZUÑIGA ELSNER ENRIQUE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF15	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
5	CC	19284599	VARON PEREZ NEFTALI																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF15	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
Total	**Afiliados(5)**																						$5,800,000	$928,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$232,000			$5,800,000	$252,500		$0	$0		$1,644,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77195862		MENDOZA NUÑEZ CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7C 16-37	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1941831062	9447524232	E	2023/03/14	2023/02/28	BANCOLOMBIA	0	$1,644,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$928,000	$0	$0	$928,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$742,400	$0	$0	$742,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$252,500	$0	$0	$252,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$252,500	$0	$0	$252,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$232,000	$0	$0	$232,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$232,000	$0	$0	$232,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$232,000	$0	$0	$232,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				5	$1,644,500	$0	$0	$1,644,500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12647743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CRA 13A N 6- 20B - 62	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4485398318**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993260131

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
SUBTOTAL:			1	**$ 185.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 145.000
SUBTOTAL:			1	**$ 145.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 46.400
SUBTOTAL:			1	**$ 46.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 28.300
SUBTOTAL:			1	**$ 28.300**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 23.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 34.800
SUBTOTAL:				**$ 58.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 463.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12647743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CRA 13A N 6- 20B - 62	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**4485398318**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993260131		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.300	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 28.300
SUBTOTALES:									**$ 28.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 28.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 46.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 34.800	$ 0	$ 34.800
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 23.200	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:			**$ 58.000**	**$ 0**	**$ 58.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12647743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CRA 13A N 6- 20B - 62	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4485398611**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993260139

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000
SUBTOTAL:			1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 250.000
SUBTOTAL:			1	**$ 250.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 40.000
SUBTOTAL:			1	**$ 40.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.500
SUBTOTAL:			1	**$ 10.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 620.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12647743
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CRA 13A N 6- 20B - 62	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4485398611**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993260139

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 40.000	$ 0	$ 40.000
SUBTOTALES:			**$ 40.000**	**$ 0**	**$ 40.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																								PENSIÓN								SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																							